

SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 3375

**COMISIONES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EMPRESAS, DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS
Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL**

Impreso el día 27 de noviembre de 2003

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2003

SUMARIO: **Taller** de Fortalecimiento Productivo, llevado a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2003, en Puerto Madryn, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lernoud y otros.** (4.777-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Economías y Desarrollo Regional, han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lernoud y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Taller de Fortalecimiento Productivo, los días 23 y 24 de octubre de 2003, en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Taller de Fortalecimiento Productivo, que se realizó los días 23 y 24 de octubre de 2003, en Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2003.

*Rodolfo Rodil. – José O. Figueroa. –
Carlos R. Brown. – Ricardo A.
Patterson. – Raúl J. Solmoirago. –
Miguel A. Giubergia. – Rosana A.*

*Bertone. – Domingo Vitale. – Miguel A.
García Mérida. – María G. Ocaña. –
Miguel A. Jobe. – Sarah A. Picazo. –
José A. Rosselli. – Miguel A. Baigorria.
– Daniel A. Basile. – Roberto G.
Basualdo. – Liliana A. Bayonzo. –
María E. Biglieri. – Mario H.
Bonacina. – Pascual Cappelleri. –
Daniel Caballero. – Víctor H. Cisterna.
– Elsa H. Correa de Pavón. – José C.
Cusinato. – Zulema B. Daher. – Gustavo
D. Di Benedetto. – Angel O. Geijo. –
Carlos R. Iparraguirre. – Celia A. Isla
de Saraceni. – Margarita O. Jarque. –
Mónica Kuney. – Carlos A. Larreguy. –
María T. Lernoud. – Alfredo A.
Martínez. – Rodolfo J. Martínez Llano.
– Juan J. Mínguez. – Norma R. Pilati.
– Elsa S. Quiroz. – Osvaldo H. Rial. –
Olijela del Valle Rivas. – Mirta E.
Rubini. – Luis A. Sebriano. – Lisandro
M. Sejas. – Francisco N. Sellarés. –
Hugo D. Toledo. – Ricardo H. Vázquez.
– Oviedo O. Zúñiga.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas, de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Lernoud, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Rodolfo Rodil.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace varios años se vienen generando políticas de apoyo e incentivo a microemprendedores, pequeños productores y a la mediana empresa con resultado variado, de acuerdo a regiones y tipo de producción. Ahora bien aunque existió respaldo y el crecimiento de la actividad fue favorable, se tropezó con dificultades en los aspectos relacionados con la comercialización interna y la exportación.

Por tales razones y por una demanda genuina de emprendedores de la región es que surgió la idea de la realización del Taller de Fortalecimiento Productivo con la idea de encontrar un espacio de trabajo y discusión interdisciplinario que permita construir y aportar al crecimiento de empresarios y pequeños productores relacionados con los recursos del mar.

El principal objetivo del taller es generar estrategias, para promover una legislación pertinente y aplicable a las actividades de pesca artesanal y de pequeña escala, además de propiciar la concreción de proyectos productivos patagónicos valorizando las economías regionales.

Para ello se ha previsto el tratamiento de diferentes temas entre los cuales pueden destacarse:

- Legislación vigente sobre zonas de producción y trazabilidad.
- Legislación sanitaria vigente sobre manipulación, conservación transporte y comercialización de mariscos vivos.
- Comercialización y manejo: tránsito a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Nuevos productos: gestión sanitaria.
- Bareras para arancelarias.
- Estrategias de simplificación en gestiones para exportación y comercialización.
- Impedimentos a la exportación para microemprendedores y pequeños productores.
- Dificultades para comercialización y exportación de empresas medianas.

– Puesta en valor de productos regionales patagónicos.

– Realidad actual de la pesca artesanal en Patagonia.

La propuesta está dirigida a pequeños productores del litoral marítimo patagónico, legisladores nacionales y provinciales patagónicos, funcionarios nacionales de las áreas de SENASA, Pymes, Comercio Exterior y Aduana, Consejo Federal Pesquero, funcionarios provinciales de las áreas de Producción, Pesca, Bromatología de las provincias patagónicas, instituciones de investigación, pequeñas y medianas empresas relacionadas con pesca artesanal y acuicultura, abogados ambientalistas y ONG locales, regionales y nacionales.

El desarrollo de los temas a través de exposiciones, paneles, debates y las conclusiones a las cuales se arriben permitirá generar un nivel de información común que permita contribuir al desarrollo de la actividad sobre una base de conocimientos compartidos, garantizado por la presencia de los distintos sectores a los cuales la propuesta apunta.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

*María T. Lernoud. – Rafael F. Cambareri.
– Víctor H. Cisterna.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Taller de Fortalecimiento Productivo organizado por la Municipalidad de Puerto Madryn, la Agencia de Desarrollo Productivo local Puerto Madryn, el Centro Nacional Patagónico, la Universidad Nacional Tecnológica, la Universidad Nacional de la Patagonia y la Asociación de Pescadores Artesanales a realizarse el 23 y 24 de octubre de 2003 en la ciudad de Puerto Madryn.

*María T. Lernoud. – Rafael F. Cambareri.
– Víctor H. Cisterna.*